

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2008

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION	PARTIDA	07
SERVICIO	EMPRESAS DE ABASTECIMIENTOS DE ZONAS AISLADAS	CAPITULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Areas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
		I	II	III	IV	V	VI	VII			
Recursos Humanos	Capacitación										
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O				MENOR	10.00%	✓
	Evaluación de Desempeño										
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s										
	Gobierno Electrónico										
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión						O		MEDIANA	35.00%	✓
	Auditoría Interna				O				MENOR	10.00%	✓
	Gestión Territorial										
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público										
	Administración Financiero-Contable				O				ALTA	45.00%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género										

Porcentaje Total de Cumplimiento : 100.00

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Capacitación	<u>Se excluye:</u> Debido a los cambios en su dotación producto de la reestructuración, la institución sólo queda con 5 funcionarios, situación que impide el cumplimiento de los requisitos del Sistema.
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	<u>Se modifica:</u> Debido a la mínima dotación y al carácter disgregado de ésta, no se hace exigible el constituir un Comité Voluntario, sino sólo contar con un encargado del tema, plan anual y programa de trabajo, con contenido mínimo, procedimiento de actuación frente a la ocurrencia de accidentes del trabajo y adscripción a plan de emergencia que exista en lugar físico donde se desempeñen sus funcionarios. Además, sólo se exigirá un informe de seguimiento anual e informe de evaluación de resultados.
Evaluación de Desempeño	<u>Se excluye:</u> Debido a los cambios en su dotación producto de la reestructuración, la institución sólo queda con 5 funcionarios de las más alta jerarquía y por tanto no son sujetos a evaluación, debido a lo cual este sistema no es aplicable para ellos.
Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s	<u>Se excluye:</u> El Servicio se encuentra en un proceso de reforma integral que no hace aplicable este sistema a la institución
Gobierno Electrónico	<u>Se excluye:</u> La Empresa se excluye del sistema debido a que en sus locales de ventas no existe

	una plataforma de tecnología de información, más aun en la mayoría de estas no hay un servicio de energía eléctrica continuo, siendo en general por horas y a través de grupo electrógeno. Por lo que no existen las condiciones para el desarrollo del sistema de Gobierno Electrónico en términos de infraestructura y conectividad en la institución.
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	<u>Se excluye:</u> El servicio cuenta con un Plan Estratégico orientado a la reducción progresiva de sus operaciones, por externalización de la modalidad de explotación de sus almacenes de venta por lo que no es aplicable el sistema de compras y contrataciones públicas. Sin embargo, la institución cumplirá las normas que en materia de compras públicas establece la ley.
Administración Financiero-Contable	<u>Se modifica:</u> Se excluye de la etapa 5. Por su carácter de empresa pública, no participa en la formulación del presupuesto del Gobierno Central y por tanto no le corresponde incorporarse a la Plataforma del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE).
Enfoque de Género	<u>Se excluye:</u> El servicio no cuenta con productos relevantes en los que sea aplicable el enfoque de género
Gestión Territorial	<u>Se excluye:</u> El servicio no cuenta con unidades regionales relevantes y actualmente se concentra en la administración de contratos de arrendamiento y comodato, teniendo para el 2005 sólo 3 locales de venta directa, por lo que no es aplicable la perspectiva territorial integrada.